



# Violencia y criminalidad en Honduras: promesas, respuestas y desafíos del Gobierno de Xiomara Castro

Agosto, 2022

**Cómo citar este documento:**

CESPAD. Violencia y criminalidad en Honduras: promesas, respuestas y desafíos del Gobierno de Xiomara Castro. Agosto 2022

**Autora:**

Mirna Flores

**Edición:** Claudia Mendoza

**Foto de portada:** <https://www.oncenoticias.hn/lanzamiento-mesas-seguridad-ciudadana/>

Esta es una publicación que forma parte de la serie “Análisis de Coyuntura”. Las ideas aquí expresadas son responsabilidad exclusiva del CESPAD.

## Tabla de Contenido

<b>I. Introducción</b> .....	4
<b>II. Situación y tendencias recientes de la violencia y criminalidad</b> .....	6
<b>III. Respuestas a la violencia y criminalidad</b> .....	15
<b>IV. Los desafíos del gobierno de Xiomara Castro en el ámbito de la seguridad ciudadana</b> .....	20

## I. Introducción

En el país existe una extendida percepción de la falta de capacidad del Estado para enfrentar la violencia y la criminalidad. En consecuencia, los ciudadanos se sienten altamente vulnerables ante instituciones que no funcionan y en las que no confían. De acuerdo con la Encuesta de Percepción de Inseguridad Ciudadana del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-2019), el 89.9% de los hondureños perciben que el país es inseguro, el 60.6% se siente inseguro en el transporte público, el 55.2% en los espacios públicos, el 35.1% en las calles de la comunidad, el 30.1% en los centros educativos o lugares de trabajo<sup>1</sup>. La alta percepción de inseguridad es refrendada por la Encuesta de opinión del ERIC, realizada en el año 2021, al mostrar que el 73.6% de los encuestados percibe que han aumentado los asesinatos, el 85.6% considera que aumentaron los asesinatos de mujeres, el 76% conoce a un familiar que fue objeto de violencia, mientras el 58.4% se siente inseguro o le es indiferente la presencia de la policía<sup>2</sup>.

La inseguridad es el tercer problema más importante del país (ERIC 2021); el tema, además de relevante, en los primeros seis meses del presente año ha estado colocado en la agenda pública, prioritariamente bajo algunas circunstancias: hechos violentos que conmocionan a la ciudadanía, como las masacres de alto impacto o mujeres asesinadas de manera brutal. Asimismo, figuras políticas del más alto nivel que han sido solicitadas en extradición en las cortes estadounidenses, por acusaciones que los vinculan con el narcotráfico; el reclamo de transportistas y víctimas de la extorsión, y otros ilícitos ejecutados por las bandas criminales o maras, en medio de una galopante delincuencia.

Con menos frecuencia se abordan estos temas para debatir una política integral de seguridad o analizar las orientaciones básicas que deben superar a cualquier gobierno, para que se conviertan en política de Estado. De igual forma, se carece de un debate para lograr una aproximación de acuerdos y consensos mínimos

---

1 IUDPAS. 2020. Boletín infográfico especial No9. <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/10255-boletin-infografico-especial-no-9-victimizacion-encuesta-de-percepcion-ciudadana-sobre-inseguridad-y-victimizacion-honduras-2019>

2 ERIC. 2022. Sondeo de Opinión Pública. <https://eric-sj.org/sondeo-de-opinion-publica-2022/>

para avanzar en la seguridad humana y ciudadana, o tratar un problema apremiante como la migración por violencia e inseguridad.

En las elecciones generales del 2021, la inseguridad fue tema de campaña en las propuestas del partido de gobierno, Libertad y Refundación (LIBRE), con Xiomara Castro como candidata. Con su triunfo, el tema fue incorporado a un Plan de Gobierno para Refundar Honduras (2022-2026). Ese plan contiene las siguientes propuestas concretas: 1) formar una policía comunitaria y eficaz, 2) despolitizar el sistema de seguridad y justicia y asegurar que el funcionamiento de entidades como el Ministerio Público y el Poder Judicial se rijan por políticas de interés general y un sistema de méritos, no por intereses políticos particulares o mezquinos personales, 3) el combate frontal e inteligente a la extorsión y el lavado de activos como una actividad que retroalimenta las organizaciones criminales, 4) recuperar los espacios públicos asaltados y controlados por el crimen organizado, 5) control y vigilancia territorial en las fronteras terrestres, puestos marítimos y aéreos, 6) desmilitarizar la seguridad ciudadana y asegurar la conducción civil de la seguridad y la defensa<sup>3</sup>. Estas propuestas concretas y su ejecución deben ser monitoreadas, analizadas en sus alcances, límites y resultados, como parte de lo que debería ser una política integral de seguridad ciudadana, de la que se adolece.

En este marco, el presente documento pretende mostrar los indicadores más relevantes de la violencia y criminalidad del país, que no se reducen a datos fríos, sino que a las vulnerabilidades de actores y grupos sociales. Asimismo, se tiene como objetivo conocer y analizar las respuestas gubernamentales a estos problemas, en el transcurso de estos primeros seis meses de gobierno; valorar la congruencia entre las promesas de campaña y las acciones gubernamentales, y, finalmente, puntuar algunos desafíos que tiene el gobierno frente a este problema.

Este monitoreo tendrá una periodicidad bi-mensual, con estos informes aspiramos a contribuir al debate ciudadano informado sobre el tema de seguridad.

---

3 Plan de Gobierno para refundar Honduras 2022-2026. Xiomara Castro. <https://criterio.hn/wp-content/uploads/2021/09/PLAN-DE-GOBIERNO-XIOMARA-CASTRO.pdf>

## II. Situación y tendencias recientes de la violencia y criminalidad

Una de las barreras que persisten en los temas de violencia y criminalidad es la falta de interpretaciones y evidencias que permitan comprender las causas, consecuencias y formas de prevención de la violencia. Esto limita la construcción de datos sistemáticos sobre los cuales se puede tomar decisiones de política pública. En medio de esa ambigüedad, se debe reconocer que hoy se sabe más del tema que antes y que los datos importan, pero también son objeto de manipulaciones. Entre estas tendencias en el comportamiento de la violencia y la criminalidad que se identifican en la última década, enlistamos:

### ***1. La tasa de homicidios ha tenido una tendencia a la baja, no obstante, supera con creces la tasa promedio de homicidios del mundo.***

En Honduras, las tasas más altas de homicidios se registraron en los años 2011 y 2012, con un 86.5 y 85.5 muertes por cada 100,000 habitantes. Posteriormente, inicia el descenso, con algunos momentos de repunte, alcanzando una tasa de 41.7 en el 2021. En el mundo, las tasas de homicidios han bajado, según el Estudio Mundial de Homicidios del UNODC, un dato que se relaciona con el aumento de las tasas de crecimiento de la población<sup>4</sup>.

A pesar de esta tendencia a la baja, en el caso de Honduras las tasas de homicidios superan con creces la tasa promedio de homicidios en el mundo, que es de 6.6, según el UNODC, en el año 2021; según la Mesa Técnica de Muertes Violentas, la tasa de homicidios de 41.6 por cada 100,000 habitantes, aumentó levemente en relación con el año 2020, que tuvo una tasa de 38.9<sup>5</sup>. El aumento, en términos absolutos, entre el 2020 y el 2021, fue de 274 casos y se concentra en los centros urbanos más poblados del país: la ciudad de San Pedro Sula y el Distrito Central al que pertenecen las ciudades de Tegucigalpa (como capital) y Comayagüela

4 UNODC (2019). Estudio Mundial sobre el Homicidio. [https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS\\_EN\\_ESPANOL.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf)

5 Portal de Datos Abiertos. Seguridad Ciudadana, Policía Nacional. En: <https://proceso.hn/tasa-de-homicidios-cerro-en-41-6-por-cada-100-mil-habitantes-en-2021-refrenda-la-policia/>

Cuadro 1. **Honduras: histórico de homicidios (2011-2021)**

Año	No de homicidios	Tasa de homicidios
2011	7,104	86.5
2012	7,172	85.5
2013	6431	77.4
2014	5891	69.9
2015	5148	60.0
2016	5150	59.1
2017	3864	43.6
2018	3732	41.4
2019	4094	44.7
2020	3623	38.9
2021	3942	41.7

Fuente: Observatorio de la Violencia UNAH, Boletines Nacionales. Para el año 2021, la fuente es la Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio público/Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Instituto Nacional de Estadística, IUDPAS/UNAH.

Los datos más recientes sobre las muertes violentas en los primeros seis meses del año 2022, según la Mesa Técnica de Homicidios, muestra un descenso del 13.3% en homicidios, con 273 víctimas menos en relación con el mismo periodo del año anterior (Ver cuadro No 2).

Cuadro 2. **Honduras: Comparativo Homicidios de enero a junio. Años 2019, 2020 y 2021**

Años	2019	2020	2021
Número de personas	1,646	2,059	1786
Aumento/descenso en No. de casos		+ 413	-273
Aumento/descenso en porcentajes		+25%	-13.3%

Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense. Registro Nacional de las Personas. Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas. IUDPAS/UNAH. Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/Subsecretaría en Asuntos Policiales.

Las personas jóvenes entre 18 y 30 años, son las principales víctimas de las muertes violentas en el país, representando el 41.4% del total. Además, el comparativo de los homicidios, según género y edad, como se observa en el cuadro No 3, demuestra que en el segmento de mujeres menores se duplica el porcentaje de muertes (14%), en relación con las muertes de hombres menores (7%), una situación que deja expuesta la vulnerabilidad de las mujeres menores de edad, de convertirse en víctimas de homicidios, pese a que las tasas de homicidios en hombres son mucho mayor y que los jóvenes son las principales víctimas.

Cuadro 3. **Honduras: comparativo de homicidios según género y grupos de edad Año 2021**

	Hombres	Mujeres
Adultos	93%	86%
Menores de edad	7%	14%

Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Inter Interinstitucional (UTECI/Subsecretaría de Asuntos Policiales).

Cuadro 4. **Honduras: Homicidios según el lugar del hecho Comparativo Enero-Junio 2020-2021**

Lugar	Enero-junio 2021	%	Enero -junio 2022	%
Público	1842	89.5	1601	90
Privado	217	10.5	185	10
<b>Total</b>	<b>2,059</b>	<b>100</b>	<b>1,786</b>	<b>100</b>

Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Inter Interinstitucional (UTECI/Subsecretaría de Asuntos Policiales).

El cuadro No 4 indica que el 90% de las muertes por homicidios, entre enero y junio, tanto en el 2020 como en el 2021, se produjeron en los espacios públicos, un indicativo de que los espacios públicos son lugares de peligro para algunos sectores poblacionales.

## 2. Honduras es el tercer país más violento de Latinoamérica y el primero en Centroamérica

En el Balance de Homicidios de Insigth Crime, del año 2021, Honduras mantiene el penoso tercer lugar como país más violento de América Latina y el más violento de Centroamérica, con una tasa de 38.6 muertes por 100,000 habitantes.

Cuadro 5. **Tasas de Homicidios en América Latina y el Caribe en 2021**

País	Año 2021
Jamaica	49.4
Venezuela	40.9
Honduras	38.6
Trinidad y Tobago	32
Belice	29
Colombia	26.8
México	26
Puerto Rico	19.3
Brasil	18.5
El Salvador	17.6
Guatemala	16.6
Guyana	15.2
Ecuador	14
Haití	13.7
Panamá	12.8
Costa Rica	11.5
República Dominicana	10.3
Uruguay	8.5
Paraguay	7.4
Nicaragua	5.7
Perú	4.3
Chile	3.6
Argentina	N/A
Bolivia	N/A

Fuente: Insigth Crime. Balance de Insigth Crime de Homicidios en el 2021. <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

En el 2021, Honduras (ver cuadro No 5) ocupó el tercer lugar como país más violento de América Latina, con una tasa de 38.6 por 100,000 habitantes. Los dos primeros lugares los ocuparon Jamaica (49.4) y Venezuela (40.9). En relación con la posición que tiene el país en comparación con el resto de países centro-americanos, ocupa el primer lugar en violencia homicida, con una tasa de 38.6, duplicando las tasas de El Salvador y Guatemala que tienen 17.6 y 16.6 muertes por 100,000 habitantes, respectivamente, superando significativamente a Costa Rica y Nicaragua, que alcanzan tasas de 11.5 y 5.7 muertes por 100,000 habitantes, respectivamente.

La reducción drástica de los homicidios en El Salvador se atribuye a las acciones que ha emprendido el presidente Nayib Bukele, con su política de seguridad basada en el desplazamiento territorial de policías y militares a los barrios controlados por las maras o pandillas. Para los sectores críticos a las políticas de Bukele, sobre todo las organizaciones de derechos humanos, la reducción es atribuible a las negociaciones y prebendas otorgadas a los líderes de las pandillas, los que controlan el delito desde las cárceles, y a las detenciones masivas de pandilleros, como parte de políticas súper mano dura, que han provocado violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Muchas de estas medidas gozan del respaldo de amplios sectores. Inclusive, en Honduras son aplaudidas y quisieran ser emuladas por funcionarios, políticos, ciudadanos hondureños que ven con buenos ojos la reducción drástica de los homicidios del vecino país. Eso denota que, indistintamente del tipo de régimen, autoritario, híbrido, semidemocrático, las medidas mano dura son apoyadas más que por sus resultados, por la manipulación política que busca la simpatía de una ciudadanía agobiada por la violencia.

### ***3. Las muertes múltiples aumentan e impactan en la alta percepción de inseguridad***

El descenso en la tasa de homicidios no ha impactado en la reducción de las masacres u homicidios múltiples, que han aumentado o se mantienen, impactando (negativamente) en la percepción de inseguridad de los ciudadanos.

Entre el 2019 (todo el año) y el 17 de agosto del 2022 se produjeron 177 masacres en las que perdieron la vida 627 personas; los jóvenes fueron las principales víctimas. La mayoría de las masacres son atribuidas al crimen organizado que coopta a las pandillas. Sin embargo, las deficiencias de la investigación criminal

Cuadro 6. **Homicidios Múltiples en Honduras (2019-2022)**

Años	Eventos	Porcentajes	No de víctimas	Porcentajes
2019	55	31	196	31
2020	43	24	157	25
2021	46	26	155	25
2022 (de enero al 17 de agosto)*	33	19	119	19
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>100</b>	<b>627</b>	<b>100</b>

Fuente: Ministerio de Seguridad, En: <https://www.expedientepublico.org/honduras-exigen-resultados-a-autoridades-de-seguridad-tras-masacre/>. Para el año 2022 la fuente es Proceso Digital. <https://proceso.hn/33-masacres/>

impiden que se llegue hasta los autores intelectuales de las masacres. Lo más grave es que estas acciones se realizan con armas, frecuentemente bajo el resguardo del Estado; indumentaria de los cuerpos de seguridad y, en ocasiones, con la participación de ex policías y/o ex miembros del ejército. Los homicidios múltiples se concentran en las ciudades más grandes del país, como San Pedro Sula, y Tegucigalpa y Comayagüela en el Distrito Central.

De acuerdo con las cifras más recientes, que ofrece el Observatorio de la Violencia de Honduras, de enero al 15 de agosto del 2022, al menos 33 masacres han dejado 122 muertos. En comparación con las masacres que se produjeron hasta el 15 de agosto del año pasado, se registran tres casos más de homicidios múltiples, lo que representa un aumento del 20%<sup>6</sup>.

Los ejecutores de las masacres suelen ser bandas criminales, maras o pandillas que se disputan territorios para el tráfico de drogas, las redes de narcotraficantes, objeto de recomposiciones; extorsionadores que intimidan a sus víctimas. Algunas masacres de gran impacto son ejecutadas por sicarios que cuentan con un alto grado de preparación en el manejo de armas, logística, indumentaria militar o policial, y operan con un alto nivel de preparación y organización.

Uno de los hechos que más conmocionó a la sociedad hondureña en el año 2022, fue el asesinato de cuatro jóvenes, entre los que estaba el hijo del expresidente

6 Observatorio de la Violencia, UNAH. 15 de agosto 2022. Hondudiario.com. <https://hondudiario.com/nacionales/al-menos-33-masacres-han-dejado-122-muertos-en-lo-que-va-del-ano/>

Porfirio Lobo Sosa. En este hecho, que sucedió en la madrugada del 14 de julio, participó un escuadrón de sicarios profesionales que utilizó armas de alto poder, portaba chalecos antibalas y vestía uniformes de la policía de la Fuerza Antimaras y Pandillas. El hijo del expresidente Lobo, junto a los otros tres jóvenes, salían de un club nocturno de la ciudad de Tegucigalpa. De manera casi inmediata, el director de la Policía Nacional atribuyó los asesinatos a la Mara 18, e informó que 11 personas estaban implicadas en el crimen. Hasta el momento tres personas se encuentran detenidas. Las autoridades policiales también informaron que la acción criminal iba dirigida al hijo del expresidente Lobo, un político y expresidente que ha sido señalado en los juicios de narcotraficantes en Estados Unidos<sup>7</sup>. La investigación sobre este hecho violento se encuentra en proceso de investigación y aún se desconocen los motivos.

Todo parece indicar que, en el comportamiento delictivo de las masacres, el crimen organizado tiene un alto nivel de responsabilidad. Insiqth Crime establece que el aumento de las muertes múltiples también estaría relacionado con la crisis que provoca el desmantelamiento de poderosos narco, clanes que han controlado las rutas del narcotráfico, debido a que el vacío en el poder hace que nuevos grupos criminales busquen el control de lo que queda<sup>8</sup>.

#### ***4. Descienden los homicidios, pero en el caso de los homicidios de mujeres la tendencia a la disminución es más lenta***

El proyecto regional Infosegura, en el documento La Seguridad Ciudadana en Honduras<sup>9</sup>, hace una mirada retrospectiva analítica de las cifras de la violencia homicida en Honduras entre el año 2013-2018, y reafirma la tendencia a la baja de los homicidios desde el 2013, así como la tendencia a la disminución más lenta de las muertes violentas de mujeres, en relación con los hombres. Los homicidios en mujeres han decrecido menos (-26%) que la tasa de homicidios en hombres (-45%).

7 <https://www.elheraldo.hn/elheraldoplus/investigaciones/personajes-mencionados-estados-unidos-lista-narcotrafico-MK5837493>

8 Insiqth Crime. 3 de diciembre de 2015. Disminuyen los homicidios pero aumentan las masacres en Honduras. <https://es.insiqthcrime.org/noticias/noticias-del-dia/disminuyen-homicidios-aumentan-masacres-honduras/>

9 <https://infosegura.org/seccion/honduras/>

Infosegura establece que en el 2020 las denuncias de delitos sexuales ascendieron a 3,417; los primeros meses hubo menos denuncias, mientras que en los últimos meses aumentaron con la flexibilización de las medidas de confinamiento. El 86% de las afectadas por delito sexual son mujeres y las víctimas más frecuentes son menores de 15 años; el 87% de las víctimas de violencia doméstica son mujeres; la violencia intrafamiliar afecta mayormente a mujeres en 79%<sup>10</sup>.

El Centro de Derechos de las Mujeres (CDM), por su parte, muestra que sólo 205 de las 711 muertes que se produjeron entre el 2019 y el 2020 fueron judicializadas, un dato que represente el 29%<sup>11</sup>.

Los datos más recientes correspondientes al año 2021, brindados por la Mesa Técnica de Muertes Violentas, que incluyen los homicidios, los suicidios y muertes accidentales de tránsito, muestran que el 11% de todas las muertes fueron de mujeres y el 89% de hombres. No obstante, las tasas se reducen y la tendencia es al aumento de las mujeres, como víctimas en las muertes violentas.

Cuadro 7. **Muertes violentas según sexo (2021)**

Sexo	Frecuencia	Porcentajes
Hombres	5,559	89%
Mujeres	666	11%
Sin dato	6	0%

Fuente: Datos preliminares de la Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/Subsecretaría de asuntos policiales, Ministerio Público, Dirección de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DIPEGEC).

De enero a junio del 2022 se produjeron 149 femicidios. Los departamentos de Cortés (34 casos) y Francisco Morazán (27) presentan el mayor número de femicidios. Mayo y junio fueron los meses con menos femicidios.

Según el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), los datos más recientes de asesinatos de mujeres, correspondientes al presente año, muestran que, de enero a julio de 2022, el 49% de los femicidios adolecen de datos del agresor y el 31%

10 Infosegura. <https://infosegura.org/seccion/honduras>

11 <https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/Ficha-Femicidios-04.pdf>

Cuadro 8. **Femicidios en Honduras Enero-junio 2022**

Meses	Número de casos
Enero	27
Febrero	26
Marzo	29
Abril	27
Mayo	21
Junio	19
<b>Total</b>	<b>149</b>

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres CDM.

<https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/Ficha-Femicidios-04.pdf>

son personas desconocidas. Eso significa que casi en el 80% no se sabe quién es el hechor, mientras que el 11% de los casos, los victimarios son las parejas y exparejas. La imprecisión de los datos sobre quiénes son los perpetradores de las muertes dificulta la toma de decisiones.

Cuadro 9. **Femicidios según relación con el agresor. Enero a julio 2022**

Relación con el agresor	Frecuencia	Porcentaje
Sin datos	74	49
Desconocido	46	31
Pareja	11	7.4
Ex pareja	6	4.0
Amigo o conocido	5	3.6
Padre	3	2.0
Padrastro	2	1.3
Mamá	2	1.3
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100</b>

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (CDM).

<https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/Ficha-Femicidios-04.pdf>

De acuerdo con las cifras del CDM, para los primeros seis meses del presente año, de los 149 homicidios que se produjeron, en el 34% se desconocen las edades y el 28% se ubicaba entre los 20 y 29 años de edad.

El mes de julio del 2022, categorizado como uno de los más violentos (28 femicidios), tiene como departamentos más afectados: Francisco Morazán (7), Cortés (6) y Santa Bárbara (5). El 50% de los femicidios no tiene determinados a los agresores, el 25% fueron provocados por un desconocido, el 11% fueron provocados por la pareja y el 7% por un amigo<sup>12</sup>.

### III. Respuestas a la violencia y criminalidad

Durante los primeros 6 meses de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional han informado a los ciudadanos sobre las acciones que se están tomando. Pero, muchas de las acciones son de carácter reactivo frente a hechos que alarman a la ciudadanía; otras entran dentro del nuevo esquema de prevención del delito, que la policía ha asumido con la conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana y la Policía Comunitaria; algunas están en coherencia o en abierta contradicción con las promesas de campaña de Castro. Entre estas acciones se citan:

#### ***1. Se le han devuelto los roles y funciones que le habían sido disminuidos a la Policía Nacional, según los funcionarios de más alto nivel de la policía.***

El crecimiento desmesurado de las estructuras del narcotráfico y el debilitamiento de la institucionalidad del Estado, principalmente de una policía cooptada por la criminalidad organizada, que detonaron en una crisis policial producto de los altos niveles de corrupción en la institución, hicieron que fuera relegada de las funciones que por ley le corresponden y que la Constitución de la República le otorga.

Desde la perspectiva del Ministro de Seguridad, Ramón Sabillón, hoy, la Policía Nacional ha recuperado los roles y funciones que le pertenecen y fueron trasladados a otros entes del Estado. La mejor muestra de la recuperación de sus funciones y la capacidad de ejecutarlas fue demostrada en el momento de la detención y la extradición del ex mandatario Juan Orlando Hernández y del ex director de la Policía Nacional Juan Carlos Bonilla<sup>13</sup>.

12 CDM. Julio 2022. <https://derechosdelamujer.org/project/2022/>

13 Criterio.hn. 26 de julio, 2022. Ramón Sabillón promete reestructurar las fuerzas de seguridad heredadas por JOH. [https://criterio.hn/ramon-sabillon-promete-reestructurar-las-fuerzas-de-seguridad-heredadas-por-joh/#:~:text=El%20ministro%20de%20Seguridad%2C%20Ram%C3%B3n,criminal%](https://criterio.hn/ramon-sabillon-promete-reestructurar-las-fuerzas-de-seguridad-heredadas-por-joh/#:~:text=El%20ministro%20de%20Seguridad%2C%20Ram%C3%B3n,criminal%20)

Ambas detenciones y extradiciones fueron calificadas de éxito por los funcionarios policiales del más alto nivel. El expresidente Hernández fue detenido el martes 5 de febrero del 2022 en su residencia, por miembros de la Policía Nacional, tras un amplio despliegue de efectivos que se apostaron en la zona de residencia desde horas de la madrugada. Fue acusado de varios delitos en la Corte del Distrito Sur de New York, entre ellos, el tráfico de drogas, posesión de armas, conspiración para recibir múltiples cargamentos de cocaína. También se aduce que el ex gobernante recibió millones de dólares por sobornos y ganancias múltiples de organizaciones del narcotráfico en Honduras, México y otros lugares, e hizo que miembros de la Policía Nacional y de las fuerzas militares protegieran cargamentos de drogas en Honduras y permitió que se cometieran actos de violencia brutales<sup>14</sup>.

La detención y extradición del ex director de la Policía Nacional Juan Carlos “el tigre” Bonilla, acusado de conspirar para traficar drogas y armas destructivas a Estados Unidos, fue anunciada por los jefes policiales como una operación exitosa. Según la información proporcionada por el actual director de la policía nacional, la orden de detención de Bonilla estaba emitida desde mayo del año 2021, pero fue hasta la presente administración que se le siguió la pista y fue detenido. “Vamos a seguir haciendo nuestro trabajo como lo hemos hecho”, aseguró.

En suma, dignificar la labor de una institución policial y lograr que asuma los roles que por ley le competen con efectividad, es una tarea difícil sobre todo cuando se ha pasado por tantas crisis y sigue siendo percibida como una de las instituciones menos confiables y más corruptas, una percepción que no logró revertirse con el proceso de depuración policial, iniciado en 2016, que obtuvo magros resultados pese a la inversión de grandes recursos.

## ***2. Traspaso de la dirección y administración de las cárceles de manos de los militares a la Policía Nacional***

En marzo de 2022, la presidenta Xiomara Castro ordenó la desmilitarización de los centros penales, en un plazo estimado de 10 meses, para trasladar el control de las cárceles y del Instituto Nacional Penitenciario (INP), a la Policía Nacional.

14 El País. 15 de febrero del 2022. <https://elpais.com/internacional/2022-02-15/ee-uu-solicita-la-extradicion-del-expresidente-de-honduras-juan-orlando-hernandez-por-narcotrafico.html>

La desmilitarización de las cárceles es una de las promesas de campaña de Castro, también es parte de los compromisos plasmados con los organismos de derechos humanos y de cumplimiento de tratados internacionales<sup>15</sup>.

La militarización de las cárceles fue ordenada por el ex mandatario Juan Orlando Hernández, cuando el 17 de diciembre del 2019, tomaron el control del Instituto Nacional Penitenciario (INP), y del Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI), 1,200 militares, conformándose una comisión de intervención integrada por militares de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FU-SINA). Honduras cuenta con 30 centros penitenciarios, según cifras del Instituto Nacional Penitenciario. Tres de ellos son de máxima seguridad: la cárcel del Valle de Siria, en el Departamento de Francisco Morazán; la Tolva, ubicada en El Paraíso; el Pozo, ubicado en el departamento de Santa Bárbara; los dos últimos fueron creados en el 2016 en el contexto de la política “mano dura” hacia las maras y pandillas<sup>16</sup>.

El Vice Ministro de Seguridad, Hugo Suazo, ha asegurado que la desmilitarización de las cárceles es una de las etapas del proceso para reformar el sistema penitenciario del país, para lo cual se tiene contemplado la creación de la Policía Penitenciaria<sup>17</sup>.

### **3. El gobierno ha lanzado la Policía Comunitaria**

El 6 de julio, la presidenta de Honduras anuncio la puesta en marcha de la Policía Comunitaria. Según el Ministro de Seguridad, se ha malinterpretado que esta es otra policía, porque es la misma policía organizando a la comunidad, formando un vínculo con la comunidad, que tiene que estar en su comunidad atendiéndola, llevando la problemática de la comunidad a la policía<sup>18</sup>.

15 La Prensa. 10 de marzo de 2022. <https://www.laprensa.hn/honduras/ffaa-entrega-la-administracion-de-las-carceles-a-la-policia-nacional-CH6393400>

16 Contracorriente. 12 de abril de 2022. <https://contracorriente.red/2022/04/12/desmilitarizacion-en-carceles-comienza-a-paso-lento-y-sin-garantias-de-detener-violencia/>

17 <https://www.laprensa.hn/honduras/ffaa-entrega-la-administracion-de-las-carceles-a-la-policia-nacional-CH639340>

18 Criterio.hn. 26 de julio, 2022. <https://criterio.hn/ramon-sabillon-promete-reestructurar-las-fuerzas-de-seguridad-heredadas-por-joh/>

Con la Policía Comunitaria y la estrategia de Mesas de Seguridad, se busca la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía porque conoce la problemática de inseguridad en sus barrios, colonias, aldeas, municipios y ciudades. Las Mesas de Seguridad Ciudadana son un espacio de participación y están integradas por instituciones del Estado, oenegés, patronatos, juntas de agua, iglesias y otras. Las Mesas de Seguridad harán diagnósticos comunitarios de seguridad y planes de acción para revertir los niveles de criminalidad y violencia.

Para el Ministro de Seguridad, no es fácil implementar estas acciones con actores interesados en que estas políticas fracasen, pero la Policía Nacional no parará hasta lograr que regrese la paz y la tranquilidad del pueblo hondureño. La Policía Comunitaria y las Mesas de Seguridad Ciudadana son el inicio de una nueva política de seguridad ciudadana, que deja de lado el viejo modelo. “Ahora tenemos que ponernos en acción y llevarlo a la práctica en los 298 municipios del país”.

El reciente Sondeo de Opinión Pública del ERIC-SJ-2022, muestra que la violencia es uno de los tres principales problemas que la ciudadanía percibe. La gente dejó de confiar en los cuerpos de seguridad del Estado, al menos ese es el telón de fondo que dejó la pregunta sobre la confianza en esas instituciones, ya que el 33% de la población manifestó no confiar en ningún cuerpo del Estado. Las dudas que se ciernen sobre el éxito de la policía comunitaria es si frente a una policía que goza de la desconfianza ciudadana, podrá cimentarse una policía más confiable y cercana a la comunidad.

#### ***4. Fue reemplazada la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), por la Dirección Policial Antimaras y Pandillas y Crimen Organizado (DIPAMCO).***

El 14 de julio, la Policía Nacional anunció la creación de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas y Crimen Organizado (DIPAMCO), según las autoridades, como parte de una nueva estrategia para hacerle frente a la ola de violencia que azota el país. La DIPAMCO sustituye a la FNAMP y va a contrarrestar, de manera integral, el crimen común y organizado, así como debilitar las estructuras criminales, golpeando sus capitales. Eso implica, según las autoridades, atacar el capital financiero de las estructuras criminales y no sólo ir tras los recolectores de dinero<sup>19</sup>. Sin duda, la capacidad de esta nueva dirección estará a prueba dada las amplias facultades que se le han atribuido.

<sup>19</sup> El país. 14 de julio de 2022.

### **5. Por órdenes la presidenta de la república, la Policía Militar de Orden Público vuelve nuevamente y con más fuerza a las calles**

Julio del 2022 fue catalogado como uno de los meses más violentos del año, según el Observatorio de la Violencia de la UNAH. Luego de producirse una de las masacres que conmovió a la sociedad hondureña, de cuatro jóvenes, entre los que se encontraban el hijo del expresidente Lobo y familiares de políticos y ex funcionarios, el comandante de la Policía Militar de Orden Público (PMOP), Roosevelt Hernández, anunció que, por disposición de la presidenta de la República, Xiomara Castro, la PMOP estaría plenamente en las calles apoyando a la Policía Nacional<sup>20</sup>.

Un par de semanas atrás se había anunciado que la PMOP se alejaría de la seguridad en las calles, sin embargo, ante la alarma que causan hechos violentos como las masacres, los mensajes para dar “tranquilidad” se tradujeron en intensificar la presencia militar en las calles, lo que contradice las promesas de campaña y las propuestas contenidas en el plan de gobierno de la presidenta Xiomara Castro.

El llamado a la presencia permanente e intensiva de una unidad militar como la PMOP, que fue denominada como “la guardia pretoriana de JOH”, es un mensaje contradictorio hacia la ciudadanía, y una acción que fortalece la idea que la Policía Nacional no está preparada para enfrentar la delincuencia o que no será posible cumplir con las promesas contenidas en el plan de gobierno, que busca refundar el país, porque dentro de los mismos funcionarios del presente gobierno existen opiniones contrarias en cuanto al rol que deben cumplir los militares, sobre todo cuando desde el Ministerio de Defensa se afirma que los militares no han dejado ni dejarán de estar en las calles.

### **6. Presentación del Proyecto ante el Congreso Nacional que deroga la Ley Especial de la Defensa y Seguridad y que concedió todos los poderes al ex mandatario Juan Orlando Hernández.**

El 17 de agosto del 2022, la presidenta de la República elevó al Congreso Nacional un proyecto de nueva Ley del Consejo Nacional de la Defensa y la Seguridad,

20 El Heraldo. 18 de julio del 2022. <https://www.elheraldo.hn/honduras/presidenta-xiomara-castro-policia-militar-orden-publico-calles-honduras-combatir-delincuencia-YJ9139809>

que derogaría la Ley Especial del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (Decreto No 239 2011), aprobada cuando el Congreso Nacional lo presidía JOH. Con la derogación de la ley se pretende retornar al Estado de derecho, quitando los poderes a una estructura que funcionó como un supra gobierno que mantuvo subordinados a los poderes legislativo y judicial y al Ministerio Público a los intereses del ex mandatario y de los grupos criminales protegidos por él. La propuesta ha generado mucha polémica, especialmente entre los opositores y críticos del gobierno que ven en la propuesta una iniciativa con la que el Ejecutivo concentrará más poder. La propuesta de Ley no ha sido aprobada.

#### **IV. Los desafíos del gobierno de Xiomara Castro en el ámbito de la seguridad ciudadana**

1. **Derogar la actual Ley del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad**, con la que el ex mandatario Juan Orlando Hernández subyugó instituciones importantes del Estado, incluyendo las que representan los demás poderes: legislativo, judicial y Ministerio Público. Asimismo, aprobar la nueva Ley del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad para eliminar la participación de los poderes legislativo y judicial, por ser inconstitucional y debilitar el Estado de derecho.
2. **Desmilitarización gradual de la seguridad pública**, para cumplir con una de las promesas de campaña. Esto permitiría dar congruencia a las promesas hechas por Castro, durante el proceso de elecciones presidenciales, con las acciones del gobierno que ahora preside. También, es una condición para avanzar en la democratización, delimitando las funciones de la defensa de las funciones de seguridad.
3. **Fortalecer la confianza en la Policía Nacional y en el sistema de justicia**. Las encuestas de percepción de la violencia e inseguridad del IUDPAS, y de los sondeos de opinión del ERIC, muestran que la institución policial no goza de la confianza de la ciudadanía. Además, sigue siendo percibida como una institución corrupta y coludida con el narcotráfico. Las evidencias de policías involucrados en el narcotráfico, que han protegido a grandes figuras políticas, han reafirmado la percepción negativa de una institución altamente corrupta. A esto se suman hechos que han evidenciado que policías y ex policías forman parte de las bandas delincuenciales que

extorsionan a la población. Este problema es grave, considerando que la depuración policial del 2016 no ha logrado cambiar la imagen de una policía que expulsó una cantidad significativa de sus agentes y que ahora demandan su reincorporación a la institución.

4. **Las nuevas direcciones o nuevas unidades policiales no pueden quedarse solo en un cambio de nombre**, deben obedecer a un proceso de reestructuración que permita el desmontaje de una estructura institucional jerarquizada y poco eficiente, que fue cooptada por la criminalidad organizada y la corrupción y requiere de los más altos estándares de profesionalización.
5. **Se debe vigorizar un modelo de seguridad basado en el fortalecimiento del Estado de derecho, la transparencia y rendición de cuentas**, en vez de fortalecer la militarización. Doce años de autoritarismo fortalecieron un modelo reactivo represivo, con poco impacto en términos de transformaciones estructurales de largo plazo.
6. **El fortalecimiento de la Policía Comunitaria es un filosofía que orienta la acción para enfrentar los problemas de la inseguridad y la criminalidad**. En el país ha habido varias experiencias de implementación de la Policía Comunitaria, algunas exitosas, desde la perspectiva local, en el sentido de mejorar la confianza entre policía y comunidad. Otras experiencias menos exitosas han sido usadas para lograr el control de las comunidades; fallan por la falta de sostenibilidad financiera debido a que dependen de fondos provenientes de la cooperación internacional. Uno de los riesgos es que el mayor impacto de la Policía Comunitaria sea más mediático que real, y que en el discurso se hable de una policía cercana a la comunidad, pero en la práctica se siga fortaleciendo el modelo que ha predominado, de una policía jerarquizada, que desdeña el trabajo con la comunidad y adolece de los recursos y las herramientas para hacerlo.
7. **Una de las tareas más difíciles para cualquier gobierno que enfrente los niveles actuales de inseguridad que persisten en Honduras, es plantear y materializar una visión integral, en una política de seguridad** que oriente y priorice acciones, de forma conjunta con los sectores involucrados en el tema. Solo así se podrá hacerle frente a una problemática que, a lo largo de más de una década, se tornó en uno de los problemas estructurales más relevantes y complejos de este país centroamericano.